



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.-

Visto los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

Conceder a la doctora Clelia B. Oliva Hernández en su carácter de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, licencia con goce de sueldo desde el 22 al 25 de noviembre próximo (art.11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano', with a stylized flourish at the end.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION